Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2010
ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

La UOC de la Gobernación de Itapúa de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de Subasta a la Baja Electrónica en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 15/2010 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" publica la presente Adenda N° 1 que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.-

A 1.- Modifíquese el punto **1. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS ESPECIFICOS**

1. Dirección de Sesión Pública:
www.contrataciones.gov.py/sbe

2. Fecha tope de consultas:
Desde día de publicación hasta la fecha 24/11/2010; hasta las 12:00

3. Respuestas:
Hasta la Fecha: **25/11/2010 a las 12:00 hs.**

4. Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios:
Fecha: 01/12/2010 desde las 07:30 horas hasta las 07:30 hs. Del día 02/12/2010.-

5. Inicio de la etapa competitiva:
02/12/2010 a las 07:40

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	HORARIO
EQUIPOS INFORMATICOS ADMINISTRACION Y FINANZAS		
1	Router	A las 07:40 del día 2/12/2010

2. Modifíquese el punto 9 del Pliego de Bases y Condiciones quedando redactado de la siguiente forma:

9. Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: deberá ser del 3 % (tres por ciento) del monto total de la Oferta en la etapa de Recepción de Propuestas, dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad de cada Ítem y posteriormente sumando la totalidad de los ítems cargados al momento de la Recepción de la propuesta, es el precio total de la Oferta, sobre este precio se calcula el porcentaje de GMO. A fin de verificar el requerimiento

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Encargado U.O.C.
Gobernación de Itapúa

señalado el/a oferente o postor/a, deberá incluir en el Sistema de SBE los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: N° de Póliza o de Cuenta Bancaria, fecha de emisión y el nombre de la entidad aseguradora o bancaria. La emisión de la Garantía deberá ser anterior o igual a la fecha de la Etapa competitiva, nunca posterior a dicha fecha, fijada en este Calendario. La no inclusión de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, no será subsanable una vez que la subasta pase al estado de Recepción de Lances, quedando el oferente automáticamente sin posibilidad de participar de la etapa competitiva. Los datos cargados se guardarán en el Sistema y los mismos deberán coincidir plenamente con los datos del Formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas y la Póliza o Garantía Bancaria que deberá ser entregada en los Plazos indicados en el anexo correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones

[redacted]

Derlis Fabian Mendoza
Encargado U.O.C.
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL
Unidad Operativa de Contrataciones